EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 30 de agosto de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.376 ISSN 0124-5171

“Quienes escojan la criminalidad, sufrirán todo el peso de la Ley”

■ **El presidente de la** República, Iván Duque, anunció tres mil millones de recompensa y la creación de una unidad especial para perseguir a “Iván Márquez” y “Jesús Santrich”, ante el anuncio de su regreso a las armas.

■ **El Jefe de Estado** manifestó que quienes han optado por el camino de la legalidad, pueden contar con el compromiso del Estado, y al mismo tiempo aseguró que caerá todo el peso de la ley sobre quienes escogieron el regreso a la criminalidad.

■ **Duque calificó a la** nueva agrupación al margen de la ley como una banda narcoterrorista.

PÁG. 2

Foto: Efraín Herrera - Presidencia

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, antes del proceso, tenían a 11.816 milicianos en sus filas.

Se tuvo registro delincuencial de las Farc en 242 de los 1.122 municipios de Colombia, es decir, en el 21% del territorio.

Se especula que cerca de 1.500 milicianos hacen parte de las disidencias de este grupo alzado en armas.

■ Rechazo nacional ante anuncio de "Iván Márquez", "Jesús Santrich" y el "Paisa"

Duque exigió la captura de miembros de las Farc que volvieron a las armas

Tras conocer el video en el que varios disidentes de las Farc anunciaron que vuelven a las armas, el presidente de Colombia, Iván Duque, ratificó que estará con quienes han mostrado interés continuar bajo la institucionalidad y ofreció una recompensa de hasta $ 3 mil millones por quien otorgue información por cada miembro de este grupo, al que calificó como una banda narcoterrorista.

El Jefe de Estado se pronunció horas después de conocido el comunicado de las Farc.

Los acuerdos

El Jefe de Estado puntualizó que, pese a los disidentes que volvieron a las armas, seguirá brindando garantías a los excombatientes que continúan en el proceso de paz: "Nuestro mensaje es claro: quienes han optado por el camino de la legalidad bajo los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, seguirán contando con el compromiso del Estado. Quienes escojan la ruta de la criminalidad, sufrirán todo el peso de la ley. Todos los colombianos queremos la paz. Una paz con legalidad, sostenible y sin impunidad".

Así se presentaron los farianos durante el metraje.

Órdenes de captura

Asimismo, Duque pidió al fiscal general de la Nación que expida una orden de captura contra los subversivos y ofreció una jugosa recompensa por quien otorgue información de sus paraderos: "Le he solicitado al fiscal general de la Nación emitir las órdenes de captura necesarias para enfrentar los delitos que se evidencian en el video y que son un ataque frontal a toda la institucionalidad y la sociedad colombiana. Lo mínimo que Colombia espera hoy del partido Farc es la expulsión inmediata y sin contemplaciones de todos los delincuentes que aparecen en ese video".

"He ordenado la conformación de una unidad especial para la persecución de estos criminales con capacidades reforzadas de inteligencia, investigación y movilidad en todo el territorio colombiano", enfatizó el mandatario.

El video

En un video que se publicó en redes sociales en la madrugada del jueves 29 de agosto, se puede apreciar a "Iván Márquez", "Jesús Santrich", "El Paisa", "Romaña", entre otros. Durante la grabación, Márquez explica los motivos que los llevaron a empuñar de nuevo los fusiles.

"Anunciamos al mundo que ha comenzado la segunda Marquetalia bajo el amparo del derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo de levantarse en armas", anunció Márquez.

Cabe resaltar Santrich abandonó su esquema de seguridad el pasado 29 de junio del 2019; Márquez también desertó en agosto del 2018, al igual que "Romaña".

Las reacciones

De igual manera, varios representantes de la política nacional y regional expresaron sus opinones tras el regreso a las armas de los exguerrilleros.

El expresidente de Colombia y gestor del proceso de paz con los farianos, Juan Manuel Santos, en compañía de otro artífice de los acuerdos, Humberto de la Calle, afirmaron, en un video publicado en YouTube, que debe caer todo el peso de la ley sobre los sublevados: "No permitiremos que Iván Márquez y los demás desertores pretendan poner en peligro el logro de la paz. Ellos mismos eligieron convertirse en otra banda criminal. A la fuerza pública y a la Fiscalía pedimos que hagan caer sobre ellos todo el peso de la ley".

Por otro lado y mediante su cuenta en Twitter, el expresidente Álvaro Uribe, opositor a los acuerdos firmados en la Habana, pidió rigurosidad para capturar a los delincuentes: "Hay que bajar esos acuerdos de la Constitución, capturar a esos bandidos donde estén, recuperar esta economía, profundizar la política social y, ¡mano firme contra esos bandidos que es lo que necesita este país!".

Por su parte, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, pidió unión a los colombianos: "El anuncio de una nueva Marquetalia solo nos puede unir a los colombianos en seguir la lucha por encontrar la paz y en combatir decididamente a sus enemigos que volvieron al monte".

El alcalde de Cali, Maurice Armitage también trinó al respecto: "Tenemos que entender que el camino de la paz es el único posible para Colombia, y que quienes decidan ir en contra de este rumbo deben responder ante la justicia. Yo los invito a que continuemos trabajando para que la paz sea una realidad".

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Los conservadores que respaldan la candidatura de Clara Luz Roldán a la Gobernación del Valle del Cauca insistirán ante el Directorio Nacional Conservador para que los dejen en libertad de respaldar a quien prefieran para el primer cargo público del Departamento.

Como se recordará, el Partido Conservador tiene candidato propio a la Gobernación del Valle, el excongresista Álvaro López Gil, pero buena parte de la dirigencia azul del departamento está en la campaña de Clara Luz Roldán.

El abogado Luis Alfredo Gómez, quien fue precandidato a la Alcaldía de Cali por el Partido Conservador, dijo a Graffiti que solicitó al Directorio Nacional de la colectividad que haya libertad en la campaña por la Gobernación.

Luis Alfredo Gómez

A raíz de una publicación en la que el exgobernador Ubeimar Delgado, jefe político de Álvaro López Gil, se refirió al voto en blanco como una "salida digna", Luis Alfredo Gómez infirió que el exmandatario conservador estaría invitando a marcar la casilla sin rostro para la Gobernación del Valle, y en esto basó su petición al Directorio Nacional...

Consultado por Graffiti, el exgobernador Delgado dijo que el texto al que Gómez hizo referencia es solo una reflexión.

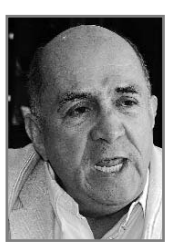

Ubeimar Delgado

"No estoy invitando a votar en blanco, de ninguna manera, yo solo hice una reflexión", dijo Ubeimar Delgado, quien aseguró que Álvaro López irá hasta el final.

"Álvaro López está en su campaña, le ha ido muy bien en los debates, es el mejor candidato, con el mejor perfil", agregó el exgobernador.

Finalmente, Delgado dijo que "Gómez y otros -conservadores que apoyan a Roldán- están en doble militancia".

Con permiso o sin éste, ya dos de los tres concejales conservadores de Cali y tres de los cuatro diputados azules del Valle están matriculados con Clara Luz Roldán.

Candidatos debatieron sobre desarrollo en el Valle

Ayer, en el hotel Guadalajara de Buga, ubicado en esa ciudad, se llevó a cabo el segundo debate entre los candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca. Los tópicos que se trataron durante este foro fueron infraestructura, desarrollo económico e integración territorial.

El próximo encuentro entre aspirantes al máximo cargo departamental se llevará a cabo el 12 de septiembre en el hotel Mariscal Robledo, ubicado en Cartago.

Al debate asistieron Carlos Andrés Clavijo, Álvaro López Gil, Duvalier Sánchez, Óscar Gamboa, Mónica Gaitán y Francisco José Lourido.

Carlos Andrés Clavijo

Hemos diseñado una gran apuesta que significa un pueblo y un producto, esto significa que aquí visitan 3,5 millones de turistas. El primer parque temático espiritual será una realidad en los próximos cuatro años. En infraestructura tenemos dos apuestas, la vía Menga - Mediacanoa, la Portada - Loboguerrero.

Álvaro López Gil

En materia vial el departamento del Valle tiene el puesto número siete, Antioquia entregó el túnel más largo de Latinoamérica. Vamos a buscar los recursos para terminar la vía Buga - Buenaventura y avanzar con la obra Mulaló - Loboguerrero. Podemos unir cinco departamentos que podrían producir el 29% del PIB. Vamos a trabajar en la malla vial.

Duvalier Sánchez

Esta generación debe cambiar al país, este país debe discutir sobre porqué las escuelas en el campo se están cayendo, porqué es tan difícil acceder a la educación superior pública, no quiero volver a la política del odio. Debemos insistir en la paz para disminuir las desigualdades y la inequidad, por eso quiero ser gobernador.

Óscar Gamboa

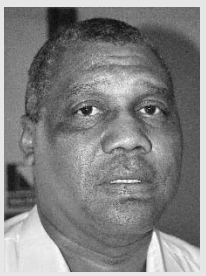

Para tener un departamento robusto en industria, desarrollo económico para que los vallecaucanos tengan ingresos y empleo. Podemos llegar allá con educación de calidad que nos haga competitivos, necesitamos vías terciarias, secundarias y mantenimiento vial. Recuperar la red férrea del Valle y la navegabilidad del río Cauca.

Mónica Gaitán

Ese desarrollo económico debe apuntalarse en conexión de regiones e infraestructura. Vamos a mejorar la malla vial. Vamos a hacer vías primarias, secundarias y terciarias, me voy a enfocar en estas últimas. Vamos a ampliar el aeropuerto del Bonilla Aragón, poner en funcionamiento el de Tuluá, Cartago y el tren de cercanías.

Francisco José Lourido

La conectividad vial es fundamental, tenemos vías primarias buenas, pero tenemos un problema en vías secundarias y terciarias, vamos a meterle la mano, vamos a ponerlas a punto. La red digital es pésima, no tenemos acceso a los celulares en muchos municipios. Cada niño debería aprender con una tableta, debemos mejorar la educación del siglo 21 y la conectividad aérea.

Editorial

La hora de la unidad

El país no se puede dividir por cuenta de "Santrich" y "Márquez", al contrario, debe unirse para enfrentarlos.

Tras el anuncio de alias "Iván Márquez" y alias "Jesús Santrich" de volver a las armas, el peor error que podríamos cometer los colombiamos es caer en una disputa de señalamientos. Quienes defendemos la democracia, debemos deponer las diferencias ideológicas y unirnos en la defensa de la institucionalidad nacional ante esta nueva amenaza.

Este es un tema en el que no cabe la politización, menos la polarización, aquí se debe actuar con cabeza fría para seguir adelante con los excombatientes de las Farc que respeten lo acordado entre la antigua guerrilla y el Estado, y paralelamente enfrentar con toda la fuerza de la ley a quienes insisten en el camino de la violencia.

Los excombatientes de las Farc que decidieron mantenerse dentro de la legalidad, deben garantizarle al país que no están jugando a tener un brazo político y otro armado, dedicado al narcotráfico, y la mejor forma de hacerlo, más allá de los mensajes de compromiso que han difundido, es cooperando en la lucha contra el nuevo grupo ilegal. "Timochenko" y los demás excabecillas de las Farc que hoy están en la política deben entregar a las autoridades información que facilite la lucha contra la banda comandada por "Márquez" y "Santrich". Si en verdad quieren defender la paz y la democracia, llegó la hora de demostrarlo.

El Estado, por su parte, debe hacer todo lo posible para evitar que deserten quienes continúan en el proceso de reinserción, es la mejor forma de demostrar que "Márquez" y "Santrich" volvieron al monte porque quisieron.

Como lo dijo el presidente Iván Duque, quienes opten por el camino de la legalidad, deben contar con el compromiso del Estado, pero quienes escojan la criminalidad, deben recibir todo el peso de la ley.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Más y más basuras

ABUNDAN EN LAS CALLES DE CALI LOS SEPARADORES CONVERTIDOS EN BASUREROS. ¿POR QUÉ TAN SUCIOS CON LA CIUDAD?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

¡Qué miedo!

HUGO E. GAMBOA CABRERA

Es indudable que la justicia en Colombia está muy cuestionada. Como dice el exministro Fernando Londoño: "La gente les tiene más miedo a los jueces que a los bandidos." No es sino analizar el reciente caso del cantante al que le ase-sinaron a su esposa por no dejarse atracar y, posteriormente, para evitar su muerte, mató al atracador. Ese pobre hombre, por error de una fiscal, estuvo a punto de ser encarcelado. El martes anterior, en Bogotá, tres sujetos atracaron una entidad financiera, llevándose 16 millones de pesos, encontrándose en la salida con unas personas que iban armadas, quienes reaccionaron, dando de baja a uno de los ladrones y dejando mortalmente herido a otro. El dinero se recuperó. Infortunadamente, un juez está tratando de capturar a quienes, en un acto de justicia, pues la policía nunca llegó a tiempo, defendieron su vida y los intereses de la entidad atracada y sus ahorradores. Y como cereza en el pastel, le dieron libertad a uno de los capos del "cartel de la toga", abogado Ricaurte, por vencimiento de término, así como a Carlos Palacino, el del robo a la salud. Ni la fiscalía ni los magistrados de la Corte Suprema, actúan correctamente. La justicia viene fallando, por corrupción, desde la época del escándalo de Colpuertos, por esa triste historia de pensiones ilegales.

Los colombianos nos preguntamos, entonces, que les pasa a los jueces para que actúen de esa manera. ¿Será por la formación en las facultades del Derecho o, por la creación de la JEP, creada para amnistiar a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad?

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Que no ardan las cometas

LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

En una de estas tardes calurosas de agosto intenté, como era costumbre hacerlo desde mi niñez con mi padre y años después empecé a hacerlo con mis nietos, salir con nuestras cometas hacia uno de los cerros tutelares de mi ciudad para disfrutar viendo que ayudábamos a llenar el cielo con la fantasía de los papelotes. Pero resulta que por querer primero fundamentar el acto placentero con literatura me ocurrió algo impredecible, el tiro me salió por la culata: Daniel Felipe y Angie Mariana, tras leer el mito de Dédalo e Icaro, por primera vez fueron renuentes a secundarme. El mito dice que Padre e hijo tuvieron la osadía de querer volar como las aves. Se pegaron plumas con cera a sus cuerpos para escapar de Creta, imitando a las aves. Dédalo tuvo en cuenta advertirle a su hijo Ícaro que no se les ocurriera volar tan cerca al sol porque al derretirse la cera podían perder las alas, precipitarse y morir en el vacío. Por los pueblos donde pasaban salían los campesinos a admirarles, creyendo se trataba de dos dioses. Pero la imprudencia de Ícaro al desobedecer a su padre y acercarse al sol, provocó que perdiera sus alas y cayera al mar. Suficiente para que desecharan la invitación y me pusieran en aprietos de tener que explicarles si lo mítico pudiese volver realidad porque esa tarde la temperatura subió a 35 grados y sería muy posible que el ardiente sol quemara nuestras cometas. ¿Cómo buscar una explicación no apocalíptica, si ellos se enteraron que la selva amazónica aún ardía en llamas?

EN VOZ ALTA

"Es mejor volverse atrás que perderse en el camino."
Proverbio chino

RINCON DEL PENSAMIENTO

Hay días en nuestra vida

Hay días en nuestra vida, que nos cuesta sonreir; en que las horas, no pasan como de costumbre, sino que pesan, duelen. Y la reflexión y la confusión, no te llevan a ningún lado.

Es como si nuestra alma, se hubiera ido fuera de nosotros. Que no encontráramos dentro nuestro, ningún espacio donde exista paz.

Y preguntamos ¿por qué tener que sufrir en la vida?, para luego comprender que:

Sufrir es aprender; y aprendiendo, se empieza a crecer; y creciendo, a sentirse mejor; y al sentirse mejor, se puede mirar hacia atrás; y mirar hacia atrás, es como ver una escena ya terminada.

Todo termina, algún día.

Y se puede mirar hacia adelante, para comenzar nuevamente. Y cuando se llega a ese momento, es posible abrazarse a uno mismo, encontrarse y sonreir.

En la vida, hay muchos momentos difíciles, pero todo termina algún día, y las horas se llenan de luz y de vida, y el viento comienza a soplar a tu favor.

Todos los que compartimos este momento, deseamos, sinceramente, lo mejor, y esperamos que el viento, sople, nuevamente, a favor.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

'Talento en Línea', el nuevo E-commerce de selección de personal

Gracias a los avances tecnológicos que se han creado a partir de la era digital, el E-commerce se ha convertido en un término habitual entre los consumidores. Cada año, los comercios digitales aumentan a la vez que lo hace el número de compradores y la frecuencia con las que realizan las compras. Y es que el crecimiento de estas plataformas se ha convertido en un fenómeno a nivel mundial, pues según cifras entregadas por el Observatorio Cetelem de E-commerce, semanalmente el 10% de los consumidores colombianos realizan sus compras por internet. La organización, además, afirma que el gasto medio de los compradores asciende con servicios como los viajes y el ocio, al igual que en productos de ropa, los complementos y la tecnología. Al analizar que el crecimiento de ventas por medios digitales ha aumentado en cada uno de los sectores e industrias, la gestión del talento humano no se podía quedar atrás. ManpowerGroup, compañía líder global de servicios y soluciones innovadoras de capital humano desde hace 70 años, lanza su nueva plataforma 'Talento en línea' y se sumerge en las tendencias del E-commerce con servicios rápidos, seguros, confiables y auto gestionados por el empleador. La plataforma es un E-commerce, en su sentido más tradicional y puro, la diferencia se encuentra en que, en lugar de tener productos, se ofrecen servicios, indica Javier Echeverri. "El servicio de proceso de selección de talento humano, es nuestra promesa de valor, ofrecemos un servicio completo de selección o por partes.

■ El programa Fábricas de Productividad los ayudará a superar

Los 5 cuellos de botella en la productividad del Valle

Costos elevados en el consumo de energía, falta de certificaciones de calidad y altos tiempos de producción son los principales cuellos de botella que las empresas del Valle, Cauca y Nariño podrán resolver con Fábricas de Productividad, el programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, liderado por Colombia Productiva y la Cámara de Comercio de Cali.

Fábricas de Productividad permitirá al tejido empresarial del Valle del Cauca, Nariño y el Cauca aumentar su productividad, ser más rentables y aumentar los estándares de calidad de sus bienes y servicios. Este año, 175 empresas (pequeñas, medianas y grandes) de la región recibirán consultoría especializada y personalizada hasta de 80 horas por parte de expertos.

Camilo Fernández de Soto, presidente de Colombia Productiva, expresó que "de acuerdo con nuestros hallazgos, en esta región es necesario que las empresas reduzcan los altos costos de energía y avancen en certificaciones de calidad. Con Fábricas tendrán la posibilidad de disminuir los costos y tiempos de producción, para mejorar el cumplimiento a proveedores y clientes".

Las empresas de estos tres departamentos podrán superar los desafíos que les restan competitividad y lograr una mejora de al menos 8% en sus indicadores de productividad, elevar la calidad y el valor agregado de su oferta. Mayores informes: www.fabricasdeoportunidad.com.

Los desafíos

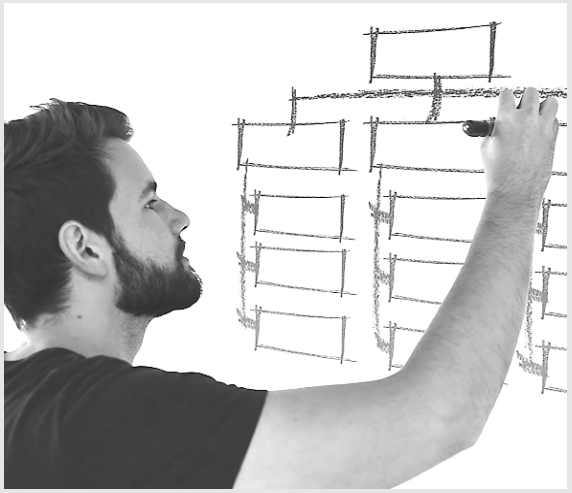

Análisis de Colombia Productiva, teniendo como base empresas atendidas en la región, encontró que entre los principales desafíos de las empresas de estos departamentos se encuentran:

■ Optimizar el consumo de energía: siete de cada diez (70%) empresas usan equipos de alto consumo de energía, lo que incrementa los costos de producción. A esto debe sumarse que 90% de las compañías diagnosticadas no realizan ninguna gestión para reducir este costo.

■ Esto disminuye la productividad de las empresas de la región, porque el Valle es uno de los departamentos del país donde el consumo de energía tiene mayor peso en los costos de producción de las empresas, especialmente las de los sectores de Sistema Moda y Metalmecánica, en las que representa, en promedio, entre el 10% y el 20%.

■ Entregar a tiempos sus productos y servicios: 40% de las empresas atendidas menciona que tiene pérdidas de tiempo que inciden en el cumplimiento de los tiempos con el cliente.

■ Tener estrategia comercial: 50% de las empresas de la región que han sido atendidas por Colombia Productiva no cuenta con una estrategia comercial definida y solo una de cada dos empresas mide la satisfacción de sus clientes.

■ Cumplir normas de calidad: 25% de las compañías desconoce si sus procesos productivos cumplen los requisitos de calidad para acceder a mercados internacionales.

■ Adoptar en sus procesos certificaciones internacionales: 60% de las empresas considera que la falta de certificaciones les ha impedido exportar o aumentar sus exportaciones.

Movida Empresarial

Balance positivo de Colombina

Los resultados financieros consolidados al cierre a junio 30, 2019 reflejan el mejor clima de negocios en el País. En el primer semestre del 2019, los ingresos netos consolidados del Grupo Colombina crecieron 7,4%, alcanzando $895.766 millones. El mercado nacional registró una facturación por $554.694 millones creciendo un 7,2%, mientras que en el mercado internacional el crecimiento fue del 7,7%, logrando 341.072 millones.

Igualmente, ha sido muy positivo el EBITDA generado por $108.170 millones, mejor en un 11,8% respecto al mismo periodo del año anterior y con un margen del 12,1%. La utilidad neta por $23.026 millones superó en un 48% al mismo periodo del 2018. Un hecho relevante ocurrido posterior al cierre del semestre lo constituyó la colocación, con éxito en el Mercado Público de Valores, de Bonos Ordinarios por $300.000 millones.

En el proceso a través de la Bolsa de Valores de Colombia, se recibieron ofertas por $442.371 millones, lo que representó 1,77 veces del monto ofrecido inicialmente el cual era de $250.000 millones. El Programa de Emisión y Colocación de los bonos recibió la calificación AA+(col) otorgada por Fitch Ratings.Esta emisión permite mejorar la estructura de la deuda de la Compañía, obteniendo un balance adecuado entre el corto y el largo plazo y ahorro importante en el gasto financiero.

***

Colombia en Silicon Valley

Al igual que Airbnb y Dropbox, Laika, plataforma colombiana que se especializa en comercializar productos y servicios para mascotas, fue seleccionada por Y Combinator, la aceleradora estadounidense más importante del mundo catalogada por la revista Fortune como un criadero de gigantes tecnológicos emergentes. La plataforma Laika cuenta con una comunidad de más de 100.000 usuarios y nació para dar solución y facilitar la tenencia responsable de mascotas, pues ofrece desde alimento, entrenador, baño a domicilio y hasta veterinario.

A Y Combinator se presentan más de 30.000 startups de todo tipo del mundo con base tecnológica (robots, brasieres anticáncer, reconocimiento facial de enfermedades, y aplicaciones, entre otros), en donde la tasa de aceptación es incluso más baja que Harvard. Aceptan únicamente al 1 por ciento, y Laika logró hacer parte de este selecto grupo que recibe inversión y se interna en Silicon Valley con los expertos durante tres meses para crecer y potencializar el negocio.

¡Jamundí está de fiesta!

Con gran expectativa comenzó ayer la versión 29 de la Feria Agroindustrial y Turística de Jamundí, que culminará el domingo primero de septiembre y que tendrá en su programación una serie de certámenes deportivos, culturales, recreativos y musicales de trascendencia, con la presencia de cantantes de perfil internacional de amplio reconocimiento.

El certamen inicio a las 10:00 a.m. en el parque principal con exhibición de judo y lucha libre. Posteriormente, a las 3:00 p.m., el partido de las estrellas en el estadio Cacique Jamundí; el desfile ancestral, a las 4:00 p.m., con salida en inmediaciones de la arrocera La Esmeralda, e inauguración oficial de la Feria de Jamundí, con la presentación de artistas locales, danzas colombianas y espectáculos culturales.

La feria, impulsada por la administración del alcalde Edgar Yandy, trae en esta ocasión nuevos componentes: la de los niños, denominada "Tierra de gigantes", y la artesanal y de emprendimiento, además de la exposición equina grado B y el gran concierto con la pre-sencia de los talentosos cantantes Andy Montañez, Fredy Montoya y Miguel Morales, entre otros.

Lo que se presagia como la gran unión al ritmo de la alegría y la diversión entre las fronteras del sur del Valle y el norte del Cauca, culminará el domingo en el parque principal con el concierto de clausura en homenaje a la música del Pacífico con dignos representantes como Herencia de Timbiquí y Agrupación Bahía, homenajeados en el ámbito internacional.

Agenda de feria

Jueves 29 de agosto
Exhibición de Parkour.
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Parque principal.

Partido Las Estrellas.
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Estadio Cacique Jamundi.

Desfile ancestral jamundeño.

Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Estadio Cacique Jamundi.

Viernes 30 de agosto
Festival de Patinaje.
Hora: 4:00 p.m.
Salida: Almacenes Herpo.
Concierto de Reggaeton
Rango flow y artistas invitados.
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Estadio Cacique Jamundi.

Concierto de música popular
El charrito negro.
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Parque principal.

Sábado 31 de agosto
Carrera atletica 5K.
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Imdere

Desfile de carros, moptos y bicicletas antiguas
Hora: 4:00 p.m.
Salida: C.C. Alfaguara
Llegada: C.C. Alfaguara

Desfile de modas ancestral
Talento Jamundeño.
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: C.C. Alfaguara.

Super Concierto.
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Estadio Cacique Jamundi.

Domingo 1 de septiembre
Ciclopaseo familiar y mascotas.
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: IMDERE.

Día de la familia.
8:00 a.m. A 1:00 p.m.

Cabalgata infantil y desfile artístico.
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Parque principal.

Fiesta de la familia.
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Parque principal.

Exhibición canina.
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Polideportivo la Pradera.

Programación General

Feria de los niños
Tierra de gigantes.
Sábado 31 de agoto y domingo 1 de septiembre
Lugar: C.C. Alfaguara.

Circo Camaleón
Jueves 29 de agosto al 1 de septiembre.
Lugar: C.C. Alfaguara.
Función: 6:30 p.m.

Feria artesanal de emprendimiento jamundeño.
Jueves 29 de agosto al 1 de septiembre.
Lugar: Parque principal.

Feria Equina.
31 de agosto y 1 de septiembre.
Concierta Pazifico.
Herecia de Timbiqui y Bahía Orquesta.
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: parque principal.

Jamundí
disfruta sus Fiestas con
Los que Saben
RON
VIEJO DE
CALDAS
PRODUCIDO DESDE 1928
TRADICIONAL
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS / HECHO EN COLOMBIA
750ml
35% Vol.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.
PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

Tatiana Calderón lista para el GP de F2 en Spa

La piloto colombianaTatiana Calderón se declaró lista para enfrentar la novena fecha doble del FIA Fórmula 2, en la cual está dispuesta a ir por puntos. Tras unas semanas de descanso veraniego, la piloto apoyada por MinDeporte regresa la actividad de la FIA Fórmula 2 con una de las carreras más esperadas de la temporada para la joven de Escudería Telmex-Claro, Spa-Francorchamps.

El trazado belga es uno de los más atractivos del año, y no sólo para los pilotos, sino también para los aficionados, ya que es uno de los más exigentes y largos del calendario, teniendo en total siete kilómetros de longitud con innumerables subidas y bajadas, destacando Eau Rouge.

La actividad en pista comenzará el viernes con una sesión de entrenamientos libres y la clasificación. El sábado habrá una carrera y el domingo otra; la primera carrera está pactada a 25 vueltas para tener un pit stop obligatorio. La segunda será de 18 giros.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Cali lo ganó en la agonía

Agónico triunfo azucarero en su estadio

En el duelo de ida correspondiente a los cuartos de final de la Copa Águila, Deportivo Cali en su estadio derrotó a Atlético Junior por marcador de 2-1. Los goles azucareros fueron obra del central Dany Rosero y en la agonía del partido, el canterano Andrés Juan Arroyo abrazó el triunfo Verdiblanco.

El partido en la primera mitad estuvo lleno de lagunas en el funcionamiento azucarero, pero, en la segunda mitad, las variantes en el modelo y en apellidos del estratega argentino mejoraron el rendimiento de su equipo, aunque primó más la actitud de los jugadores del cuadro caleño.

El jueves 12 de septiembre se jugará la vuelta, en el estadio Metropolitano de Barranquilla.

Guimarães sobre Carrascal: "A mi me dan la autorización para que él juegue"

América de Cali prepara su próximo duelo en La Liga Águila II.

Alexandre Guimarães, estratega de América de Cali.

Deberá visitar a Once Caldas el sábado 31 de agosto a las 17:00 en el estadio Palogrande de Manizales. En ese hilo, el estratega 'escarlata', Alexandre Guimarães, teniendo en cuenta que ambos colectivos se enfrentaron en la pasada instancia de la Copa Águila, en la que el blanco eliminó al rojo, sostuvo que; "Los dos equipos somos muy parejos, en la copa tuvieron ellos un poco más de suerte, nosotros no fuimos tan profundos. Eso lo hemos corregido para traernos los 3 puntos".

Un asunto que ha generado mucho ruido en el entorno futbolero colombiano, tiene que ver con la inscripción del mediocampista, Rafael Carrascal. Sobre este asunto también respondió el técnico Guimarães: "Lo de Carrascal es una situación administrativa. Cada vez que pregunto me dicen que está todo en orden. Hay cosas que no me competen, a mi me dan la autorización para que él juegue", puntualizó.

En el departamento médico de los 'Diablos Rojos' se encuentran algunos integrantes del plantel americano. Duván Vergara y el atacante Michael Rangel, buscan recuperarse pronto de sus inconvenientes físicos. El técnico de América de Cali expresó su opinión al respecto: "Les estamos haciendo un seguimiento a su evolución y dependerá de la sesión de mañana (viernes) si viajan con nosotros o no", comentó

"Juan Pablo Segovia ya está listo para retomar todo, se presentó desde el martes. Paz está avanzando, lo que han dicho los doctores es que está más lejos de Cadavid, quien ya está haciendo funcional y carrera, pero aún le quedan 3 semanas más", cerró el técnico rojo.

Colombianos en la Champions League

En la hermosa Mónaco, se definió la primera etapa del camino hacia Estambul, al quedar definidos los grupos de la próxima edición de la Champions League. En relación a la participación de futbolistas colombianos en el máximo certamen de fútbol europeo, de concretarse la llegada de Radamel Falcao García al Galatasaray, serían 11 los embajadores de nuestro país en la Liga de Campeones 2019/2020.

James Rodríguez del Real Madrid

Así: James Rodríguez, Santiago Arias, Juan Guillermo Cuadrado, David Ospina, John Lucumí, Carlos Cuesta, Davison Sánchez, Wilmar Barrios, Duván Zapata, Luis Fernando Muriel y seguramente, Radamel Falcao García, tendrán el privilegio de disputar la Champions con sus respectivos equipos y hasta sostendrán algunos duelos entre ellos.

El Tigre 'Falcao' si concreta su arribo al Galatasaray, se enfrentaría contra James Rodríguez. Asimismo, el lateral Santia-go Arias de Atlético de Madrid, jugaría contra la 'Juve' de Juan Guillermo Cuadrado.

El cancerbero de la 'Tricolor', David Ospina con su Napoli jugará ante el Genk, del ex Deportivo Cali, John Lucumí y del defensor central, Carlos Cuesta.

Davison Sánchez, con Tottenham, tendrá el reto de jugar frente a Bayern Múnich y el que tendrá su debut en este certamen, es el mediocampista Wilmar Barrios con Zenit. El ex América de Cali Duván Zapata y el canterano azucarero, Luis Fernando Muriel, jugarán la primera participación del Atalanta italiano en la Liga de Campeones, integrando el grupo C con el siempre complejo Manchester City de Pep Guardiola, el Shakhtar y el Dinamo Zagreb.

Rigoberto no va más en la Vuelta a España

El colombiano Rigoberto Urán y el británico Hugh Carthy, del EF Education First, y el español Víctor de la Parte (CCC) han sido los principales perjudicados de una caída masiva en el pelotón y se han visto obligados a abandonar.

Tras el final de la quinta etapa de la 74ª Vuelta a España en el Observatorio Astrofísico de Javalambre (Teruel), Urán ocupaba la sexta posición en la clasificación general a 59 segundos del líder, su compatriota Miguel Ángel López (Astana), mientras que de la Parte era decimotercero a dos minutos y Carthy trigésimo a casi seis minutos.

En la caída también se han visto implicados ciclistas del Jumbo-Visma, el Ineos, el Lotto-Soudal y el EF Education First, aunque el resto de afectados han podido continuar.

Atlético de Madrid y Juventus volverán a verse las caras en la próxima Liga de Campeones, pero esta vez en la fase de grupos, en la que el Barcelona también repetirá enfrentamiento con el Inter de Milán y el Valencia con el Chelsea y el Ajax.

La primera jornada de la fase de grupos se jugará los días 17 y 18 de septiembre. La segunda tendrá lugar el 1 y 2 de octubre. Un pequeño parón dará paso a la tercera jornada, que se jugará el 22 y 23 de octubre. La cuarta será el 5 y 6 de noviembre, la quinta el 26 y 27 del mismo mes y la fase de grupos de la Champions League se cerrará con la última jornada, a disputar los días 10 y 11 de diciembre.

- **Grupo A:** Paris Saint Germain, Real Madrid, Brujas y Galatasaray.
- **Grupo B:** Bayern Múnich, Tottenham, Olympiacos y Estrella Roja.
- **Grupo C:** Manchester City, Shakhtar, Dinamo Zagreb y Atalanta.
- **Grupo D:** Juventus, Atlético, Bayer Leverkusen y Lokomotiv.
- **Grupo E**: Liverpool, Nápoles, Salzburgo y Genk.
- **Grupo F:** Barcelona, Borussia Dortmund, Inter y Slavia Praga.
- **Grupo G**: Zenit, Benfica, Olympique Lyon y Leipzig.
- **Grupo H:** Chelsea, Ajax, Valencia y Lille.

Descartado Messi para el duelo contra Osasuna

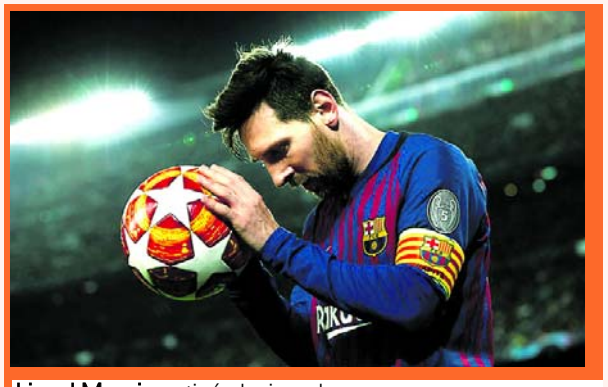

Lionel Messi continúa lesionado.

El 10 de Barcelona, Lionel Messi, estuvo ausente de las últimas secciones de entrenamiento del cuadro Culé, por lo que el argentino se da prácticamente por descartado para el duelo contra Osasuna, por la lesión en el sóleo que arrastra la 'Pulga'. Por otro lado, el club blaugrana informó de que el neerlandés Frenkie de Jong, retomó los trabajos con el resto de sus compañeros.

Debido al parón por las selecciones, la idea es que Messi lleve a cabo una recuperación extensa y sin prisas para que pueda entrar en la convocatoria, ya para el partido contra el Valencia (Camp Nou, sábado 14 de septiembre).

Inter Oficializó la llegada de Alexis Sánchez

El chileno Alexis Sánchez jugará en el Inter

Manchester United comunicó, de manera oficial, la llegada del chileno Alexis Sánchez al Inter de Milan: "Confirmamos que Alexis Sánchez se une al Inter de Milán en préstamo hasta el 30 de junio de 2020. Le deseamos la mejor de las suertes en Italia", informó el club inglés en su cuenta de Twitter.

'El niño maravilla' llega a Inter a préstamo por un año, con la poco habitual figura en la que no se incluyó una posible opción de compra. Así, el ex Barcelona retornará al Calcioen el que defendió la camiseta de Udinese. En el segundo conjunto de Milán, lo espera igualmente su ex compañero en el United, el delantero belga, Romelu Lukaku.

El ex River será el quinto futbolista chileno en defender los colores de Inter. Los anteriores fueron Iván Zamorano (entre 1996 y 2000), David Pizarro (entre 2005 y 2006), Luis Jiménez (entre 2007 y 2009) y Gary Medel (entre 2014 y 2017)

¡Muévete, vívelo y gózalo… es gratis!

Llega el Cali Sportfest 2019 a la 'Capital Americana del Deporte'

El espectáculo deportivo más grande de Colombia, Cali Sportfest 2019, llegará en su tercera versión el sábado 7 y domingo 8 de septiembre con más de 80 actividades gratuitas en los principales complejos deportivos de la capital del Valle.

Un evento insignia que propicia la unión deportiva de esta capital con el mundo, impulsado por el alcalde Maurice Armitage, quien está aportando a la salud y felicidad de los caleños a través de una fuerte apuesta por el deporte, la actividad física y la recreación.

La 'Capital Americana del Deporte' será escenario de primera para la presentación de increíbles shows como el Freestyle Motos de 'Tatán' Mejía, por primera vez en Cali Bossaball, una espectacular mezcla de deportes de pelota practicada sobre inflables, la Copa E-Sports 2019 de deportes electrónicos (en la sala VIP del coliseo El Pueblo), con finales de FIFA 2019 y partidos de League of Legends, además, exhibiciones con reconocidos gamers y futbolistas profesionales; el Grand Slam de Baile Deportivo 'Open al ritmo del cielo' y Cosplay, el mundo del comic y la ciencia ficción.

Habrá competencia de 30 ligas y 5 de ellas enfrentarán a sus deportistas con sus pares de más de 30 países.
También estarán presentes los catorce programas gratuitos de la Secretaría del Deporte y la Recreación con más de 44 actividades dirigidas a sus beneficiarios y al público en general. Una gran fiesta para disfrutar en familia y con los amigos que se podrá vivir en las unidades deportivas Alberto Galindo, Jaime Aparicio y Mariano Ramos, en la Escuela Nacional del Deporte, el Parque de La Retreta, el Club Farallones y la Universidad del Valle, desde las 8:00 a.m. Información en www.calisportfest.com redes sociales @Secdeportecali.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

La lectura y las transformaciones

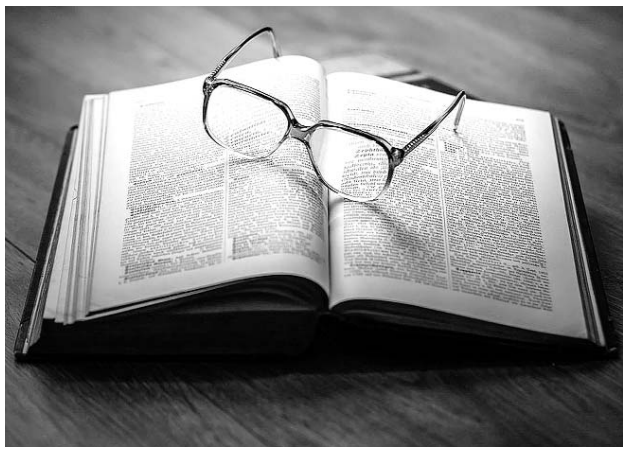

La Feria Internacional del Libro de Cali 2019, Francia País Invitado de Honor, que se realiza del 10 al 20 de octubre en el Bulevar del Río, tiene como invitado al expresidente de Colombia y Premio Nobel de la Paz 2016, Juan Manuel Santos, quien presentará su libro 'La batalla por la paz', uno de los más vendidos en Colombia en el último año.

Santos conversará acerca del libro con su editor Juan David Correa, el miércoles 16 de octubre a las 6:00 p. m. en el Teatro Jorge Isaacs, ubicado en la Carrera 3 No. 12-28, con entrada libre hasta completar aforo.

Este libro, publicado en 2018 por el Grupo Planeta, es un recuento sobre el arduo camino recorrido para dar fin al conflicto armado con las Farc, la guerrilla más antigua del mundo, gracias a los diálogos de paz que el gobierno de Santos instaló en La Habana con el grupo subversivo. Es la historia del proceso de paz que transformó a Colombia, de sus contactos secretos, sus implicaciones internacionales, sus dificultades, sus logros, sus fallas, sus antecedentes entre lo bélico y la solución negociada. Santos brinda un amplio panorama sobre el tortuoso devenir de una nación azotada por la guerra, hasta el umbral de una paz negociada.

A partir de sus memorias personales el autor hace un análisis del manejo político que dio a este proceso y revela aspectos desconocidos, en una narración directa y apasionante. El libro ha suscitado enfrentamientos entre los partidarios del proceso de paz y sus contradictores e incluye varias anécdotas que revelan un trasfondo complejo para lo que sigue luego de la firma con las Farc.

La Feria Internacional del Libro de Cali es organizada por la Secretaría de Cultura de Cali, su Red de Bibliotecas Públicas Municipales, la Universidad del Valle y la Fundación Spiwak. Hace parte de la Temporada de Festivales de la Alcaldía de Cali, está vinculada a Tenemos La Palabra, Temporada del Libro y la Lectura de Cali y el Valle del Cauca, es parte de la Red de Ferias del Libro de Colombia, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural, y la Cámara Colombiana del Libro.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante HERIBERTO AVILA ó ERIBERTO AVILA (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 4.909.124 de Gigante (Huila), cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 8 de Octubre de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 283 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17738

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante PEDRO NEL CASTAÑO SALAZAR, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 16.583.425, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 24 de Enero de 2019 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 284 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17737

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes RODRIGO GILDARDO RAMIREZ GUTIERREZ ó RODRIGO GILDARDO RAMIREZ quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 6.493.155, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 05 de Agosto de 2015 en la Ciudad de Santiago de Cali y NELLY ARIAS DE RAMIREZ ó NELLY ARIAS GONZALEZ ó NELLY ARIAS ó NELLY ARIAS RAMIREZ quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 38.215.521, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 23 de Septiembre de 2013 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 285 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17736

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante LUZ DARY MARIN CORREA ó LUZ DARY MARIN quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.990.992, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 9 de Febrero de 2014 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 286 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17735

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante FRANCISCO HERNANDO ARIAS HERRERA, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 2.401.987, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 10 de Julio de 2009 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 287 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17734

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante ISABEL SOSA PERALTA ó ISABEL SOSA quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 38.993.955, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 10 de Marzo de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 288 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17733

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante JAIRO HUMBERTO SANTAMARIA, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 16.590.527, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 12 de Octubre de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 289 de fecha 28 de Agosto de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Agosto de 2019, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17732

EDICTO N° ESU 0326 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de Intervenir en el Trámite de liquidación de herencia del causante JOSE ALLAN RODRIGUEZ HERRERA CEDULA DE CIUDADANIA N° 14.433.758 Fallecido el día 30 de mayo de 2019 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio y asiento principal de sus negocios CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 13 DE AGOSTO DE 2019 por JAVIER RODRIGUEZ GUERRERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 14.889.607, ALLAND ENRIQUE RODRIGUEZ GUERRERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 79.379.021 Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 16.769.204 Y SONIA ESPERANZA NIETO GOMEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 29.811.762, EN SU CALIDAD, LOS PRIMEROS, DE HIJOS DEL CAUSANTE, Y LA ULTIMA, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE DERECHOS HERENCIALES A TITULO UNIVERSAL DE LOS PRIMEROS, Se inició el trámite mediante el ACTA N.° 326 del 16 de agosto de 2019 por la

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 16 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 30 de agosto de 2019 a las 6 P.M Este EDICTO se elaboró el día 16 de agosto de 2019. EL NOTARIO JENIFFER TROCHEZ SOTO NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE CALI NBOTARIA ENCARGADA. COD. INT. 17731

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO NOTARIAL DE EL CAIRO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en la radiodifusora local, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante: JOSE DANIEL GIRALDO OCAMPO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.555.934 expedida en El Cairo Valle, quien falleció en El Corregimiento de Albán, municipio de El Cairo Valle , quien tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en el municipio de EL Cairo Valle del Cauca, cuya defunción se encuentra inscrita en la Registraduria Municipal de El Cairo Valle, en el tomo número 11 bajo el indicativo, serial número 06203919. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 06 del día veintisiete (27) del mes de agosto de 2019. Se ordena la publicación de este edicto en el periódico Occidente, la República, El País o en cualquier otro de difusión nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de agosto de dos mil diez y nueve (2019) a las ocho (8) horas. ANDRES EDUARDO GONZALEZ GALLEGO NOTARIO ÚNICO DE EL CAIRO VALLE. COD. INT. 17739

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral acumulada e intestada de los causantes JOSE ARQUIMEDES GUERRERO DE LA CRUZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.595.798 de Palmira, fallecido el día 25 de octubre del año 2009; y CESARINA BERNALES DE GUERRERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.488.434 de El Cerrito. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 0035 de fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 17740

EDICTO N° ESU 0263 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JULIO MONTILLA MOSQUERA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 6.550.011 Fallecido(s) el 04/04/2014, en la ciudad de TULUA VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 16 DE AGOSTO DE 2019, por VLADIMIR MONTILLA CARVAJAL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.295.645,, FERNEY MONTILLA CARVAJAL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.291.410,, JEFFERSON MONTILLA CARVAJAL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.300.006,, YESID FERNANDO MONTILLA CARVAJAL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.287.439, Y JERLYN FERNANDA MONTILLA LOPEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.144.107.390, , EN CALIDAD DE CESIONARIOS COMPRADORES. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0060 del 23 DE AGOSTO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 23 DE AGOSTO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 6.00 PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 23 DE AGOSTO DE 2019. EL NOTARIO HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 17746

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN PEDRO, DEL VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, el Trámite Notarial de liquidación Sucesoral intestada del Causante AMADIS MONTOYA, quien en vida se identificara con la cédula de ciudadanía número 29.806.997, expedida en Sevilla Valle fallecido(a) en el municipio de Tulua Valle el dia 07 de Febrero de 2019, según consta en el registro civil de defunción expedidos por la Notaría Tercera de Tulua Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle, Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 018 de fecha veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019). Se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019). DOCTOR JORGE ELIECER GALLEGO GONZALEZ NOTARIO UNICO CIRCULO DE SAN PEDRO VALLE. COD. INT. 17742

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causantes BLANCA ESNEDA ACEVEDO DE PEREZ O VIUDA DE PEREZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía numero 29.294.025 expedida en Buga (Valle del Cauca), fallecida el día seis (06) de Enero de 1998, en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca); siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca).- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 013 del 23 de Agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) de Agosto del año 2019 a las 8:00 A.M. ANA MARIA VARELA CARDONA NOTARIA ENCARGADA. COD. INT. 17743

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de URBANO O URBANO ELIAS GIRALDO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.402.959, quien (es) falleció (eron) el 14 de junio de 2.019 en Trujillo Valle. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 111 de fecha 30 de agosto de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: agosto 28 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 09 de septiembre de 2.019 a las 6 pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17744

EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión testada de la causante ROSALBINA CRUZ GARCIA quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.861.044 de Tulua Valle, fallecido el día 29 de Agosto del 2018 en Tuluá (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 082 del Doce (12) de Agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Catorce (14) de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veintiocho (28) del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 6:00 P.M. ANDRES FELIPE SOLANO LAMUS NOTARIO SEGUNDO DE TULUA ENCARGADO. COD. INT. 17745

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Señor Vecino colindante Propietario(s), Poseedor(es), Tenedor(es) o Administrador(a) Asunto: Notificación y Comunicación personal a vecinos colindantes. El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-19-0707 Fecha de Radicación: Agosto 29 de 2019 Titulares de la Solicitud: Diana Carolina Montes Santana Clase de Licencia: Construcción bajo la modalidad (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamillar Altura: Dos (2) pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Manzana G Lote 04 Parcelación Tres Jardines Cgto. Tres Esquinas Cédula catastral: 00-01-0007-1091-000 Matricula Inmobiliaria: 384-125630. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que según información del titular los vecinos colindantes son lotes (Lotes 03 y 05 de la Manzana G Tres Jardines) y se desconoce la información de sus propietarios y dirección de correspondencia para su notificación personal, por lo que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 17741

SUMMAR PRODUCTIVIDAD CALI

AVISA

Que el día 11 de junio de 2019, falleció **ALAPE GARCIA JUAN DANIEL** con cédula No. 1.109.419.648 Quien laboraba con nuestra Empresa. Quienes crean tener derechos laborales acercarse a la CALLE 17 Nte No. 4N-25

SEGUNDO AVISO AGOSTO 30 DE 2019

SEGUNDO EDICTO

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Hacen saber que el señor **EDUARDO TIGREROS**, identificado con C.C. 6.182.127 de Guadalajara de Buga-Valle del Cauca, pensionado por la secretaría de educación de Guadalajara de Buga, falleció el día 7 de agosto de 2019 en la ciudad de Guadalajara de Buga.

Se avisa a las personas que tengan derecho a reclamar la sustitución de su pensión de jubilación para que se acerquen a la Secretaría de Educación de la ciudad de Guadalajara de Buga, ubicada en la Calle 6 No. 16-64, dentro de los siguientes 15 días siguientes a la publicación, de conformidad con el Artículo 4o de la ley 1204 del 2008.

Agosto 30 de 2019

VIRGINIA GARCÉS DE PÉREZ S.A.S

EN LIQUIDACION

Informa que la señora **María Claudia Potes Caicedo** identificada con la cédula 31.190.839 de Tuluá, falleció el día 18 de junio de 2019, encontrándose al servicio de esta empresa. Las personas que se crean con derecho a reclamar los salarios y prestaciones sociales adeudadas, deben presentarse acreditando la calidad de beneficiarios en la Calle 15 N 4N-39 de Cali. Mayores informes Tels. 6685361/6672675.

SEGUNDO AVISO AGOSTO 30 DE 2019

ACUAVALLE S.A. E.S.P

AVISA

Que el día 25 de Mayo de 2019, falleció en la ciudad de Tuluá Valle, el señor **RUBIEL CESAR NARVAEZ DUQUE (Q.E.P.D),** identificado con cédula de ciudadanía Número 6.509.732, quien tenía la condición de jubilado de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P**., ubicado en la Avenida 5 Norte N°. 23 AN – 41, Barrio Versalles – Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

PRIMER AVISO AGOSTO 30 DE 2019

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Las Farc reaparecieron o nunca se habían ido?

Al César lo que es del César:

- El anuncio de Iván Márquez, Santrich, El Paisa y Romaña del retorno a las armas por parte de las Farc sacude a Colombia, en especial a quienes se negaban a creer en el rearme de las disidencias de esa estructura armada... Igualmente se convierte en una prueba de fuego para el país, pues no se pueden abandonar los acuerdos de paz en cuanto al apoyo a excombatientes y demás que se acogieron...pero sí hay que ser contundentes con las disidencias, a las que no se les debe permitir tomar fuerza.

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: Por camionados y bien podridos para Iván Márquez, Santrich, El Paisa, Romaña y demás comprometidos con el rearme de las Farc, que ahora busca alianzas con el Eln...Es un volver atrás anunciar una nueva Marquetalia...

- Fresas: grandes cantidades y sabrosas para María Eugenia Lloreda Piedrahíta, por haber sido designada Presidenta de Asocaña, cargo al que por primera vez llega una mujer. Allí dejaron huella, entre otros, Jaime Villaveces y Fernando Londoño Capurro. Ella sucede a Juan Carlos Alvira, quien se vincula al Grupo Ardila Lule. La timonel de Asocaña se venía desempeñando como Presidenta de la Andi/Valle.

Farándula en Acción:

- Oigan...la Orquesta Canela es ama y señora en México.

Iván Márquez...¿Qué dice Ventana de trompetas guerreristas de disidencias? ...Lea.

Sus presentaciones atraen a muchos seguidores y esto se puede notar en las redes, donde siempre hay personas preguntando cuándo volverán a presentarse en ese país, donde su música suena duro...

Al César lo que es del César:

- Curiosidad: el único sector donde no reina "la salchipapa" en Cali, son los barrios Alfonso López 1, 2 y 3, en la Comuna 7 de la ciudad. En esta zona las reinas son las arepas...Sucede lo contrario en la Comuna 1, precisamente en Terrón Colorado y sus alrededores en los que hay una venta de salchipapas en cada esquina y hasta mitad de cuadra...

Las "Ultimas" del Periodismo:

- Mesura, análisis...y menos incendio, menos gasolina... ojalá sea la conducta de la prensa colombiana frente a la crisis que enfrenta el país ante las trompetas armamentistas y guerreristas de Iván Márquez y sus secuaces.

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

Ser el número uno nos llena de emoción y orgullo!

Somos el Centro Comercial **Nº 1 en ventas de Cali y el 6º a nivel nacional*.**

Gracias Cali!

*Estudio realizado por RADDAR en 2018 y publicado en abril de 2019.

Y ahora en **Cúcuta**

Jardín Plaza Cúcuta

Únete ya!

Contáctanos: www.jardinplazacucuta.com 310 498 20 76

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor